

NOMBRE EMPRESA	NÚM. EXPEDIENTE	MUNICIPIO	SUBVENCIÓN	NOMBRE EMPRESA	NÚM. EXPEDIENTE	MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
VIDAL IBÁÑEZ, JOSÉ ANTONIO	PYMEXP07/0208	EL PUERTO	4.937,50	CASTILLO SABORIDO, M. CARMEN	PYMEXP07/0094	SAN ROQUE	1.500,00
NARBONA GALÁN, DIEGO	PYMEXP07/0339	EL PUERTO	15.945,50	NUVOLA, S.C.	PYMEXP07/0138	SANLÚCAR	2.498,50
OROZCO MORENO, CARMELO	PYMEXP07/0349	EL PUERTO	1.484,50	LARIOS PACHECO, JOSÉ MARÍA	PYMEXP07/0139	SANLÚCAR	20.669,50
CANO PÉREZ, CARMEN	PYMEXP07/0290	ESPERA	1.125,00	OLIVA GÓMEZ, MARÍA ISABEL	PYMEXP07/0247	SANLÚCAR	2.451,00
CRUZ JIMÉNEZ, FRANCISCA	PYMEXP07/0059	JEREZ	1.210,00	DELGADO RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFONSO	PYMEXP07/0248	SANLÚCAR	5.155,00
GARRIDO BERMÚDEZ, ABRAHAN	PYMEXP07/0104	JEREZ	4.824,00	DELGADO RODRÍGUEZ, DAVID PEDRO	PYMEXP07/0249	SANLÚCAR	4.035,00
ENRIQUEZ PALOMEQUE, M. CARMEN	PYMEXP07/0223	JEREZ	5.366,00	SÁNCHEZ MÁRQUEZ, FRANCISCO JOSÉ	PYMEXP07/0251	SANLÚCAR	7.771,50
SOTO DOMÍNGUEZ, ADELAIDA	PYMEXP07/0261	JEREZ	2.248,00	ESCOBAR MARTÍN, ALICIA JOSEFA	PYMEXP07/0264	SANLÚCAR	2.307,50
MARTÍN TORRADO, LOURDES	PYMEXP07/0092	JIMENA	15.756,00	LUZ DE BARRAMEDA, S.L.	PYMEXP06/0252	SANLÚCAR	9.450,00
CIATELO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	PYMEXP07/0262	LA LÍNEA	37.126,50	ROA RODRÍGUEZ, EVA MARÍA	PYMEXP07/0292	TARIFA	793,00
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL PALMARILLO	PYMEXP07/0269	LOS BARRIOS	21.216,00	RAMÍREZ ROJAS, SALVADOR	PYMEXP07/0019	UBRIQUE	5.170,00
GONZÁLEZ TOLEDO, NATALIA	PYMEXP07/0299	LOS BARRIOS	19.197,50	GÓMEZ GALLEGO, FRANCISCO	PYMEXP07/0056	UBRIQUE	767,50
MACÍAS CASTELLANO, MARÍA JESÚS	PYMEXP07/0115	MEDINA-SIDON.	6.050,25	GARCÍA CLAVIJO, OLIVIA	PYMEXP07/0160	UBRIQUE	993,50
RUIZ DE LA VILLA, SILVIA	PYMEXP07/0186	MEDINA-SIDON.	801,50	RINCÓN SEDEÑO, JOSEFA GLORIA	PYMEXP07/0282	UBRIQUE	1.534,50
CERÁMICAS ALCÁNTARA, S.L.L.	PYMEXP07/0029	OLVERA	7.500,00	CARPIO LUNA, ELVIRA	PYMEXP07/0283	UBRIQUE	5.182,50
PARRADO GONZÁLEZ, MANUELA	PYMEXP07/0151	PATERNA	4.732,50	VIRUEZ GARCIA, LEONOR	PYMEXP07/0306	UBRIQUE	10.213,00
LEBRÓN PÉREZ, IRENE	PYMEXP07/0246	PATERNA	5.316,50	RUBIALES SÁNCHEZ, ALICIA	PYMEXP07/0311	UBRIQUE	574,00
CHAVES PINEDA, MARÍA DEL MAR	PYMEXP07/0267	PRADO REY	3.197,00	ARUSHA SOCIEDAD CIVIL	PYMEXP07/0047	VEJER	17.634,50
FABERO GUTIÉRREZ, MANUEL	PYMEXP07/0334	PRADO REY	2.700,00	BERPAGIL, S.L.	PYMEXP07/0272	VILLAMARTÍN	1.359,50
BELTRÁN LÓPEZ, ROSA	PYMEXP07/0382	PRADO REY	2.580,00	LÓPEZ MENA, CARMEN	PYMEXP07/0273	VILLAMARTÍN	1.353,00
PÉREZ GIL, MARÍA	PYMEXP07/0289	PUERTO SER.	15.429,50	RIVERIEGO LUGO, MARÍA MONTAÑA	PYMEXP07/0275	VILLAMARTÍN	450,00
GARCÍA ROMÁN, DOLORES	PYMEXP07/0362	PUERTO SER.	2.900,00	GIL REGUERA, RAFAELA	PYMEXP07/0298	VILLAMARTÍN	4.750,00
CASTRO BETANZOS, FRANCISCO	PYMEXP07/0099	ROTA	4.435,00	JIMÉNEZ PÉREZ, ANTONIO	PYMEXP07/0367	VILLAMARTÍN	1.048,50
PAZOS BERNAL, DAVID	PYMEXP07/0143	ROTA	2.915,00	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ	PYMEXP07/0370	VILLAMARTÍN	3.156,50
CÁRDENAS ARAGÓN, MANUEL	PYMEXP07/0081	SAN FERNANDO	7.500,00				
PÉREZ BULPE, ANTONIO	PYMEXP07/0091	SAN FERNANDO	4.637,50				
MARÍN GÁLVEZ, MILAGROS	PYMEXP07/0146	SAN FERNANDO	4.875,00				
LEBRERO DE CELIS, M. CARMEN	PYMEXP07/0189	SAN FERNANDO	6.713,00				
ARAUZ DÍAZ, FRANCISCO	PYMEXP07/0193	SAN FERNANDO	3.696,50				
BERNAL MUÑOZ, CARMEN	PYMEXP07/0200	SAN FERNANDO	435,00				
TOCINO CÁRDENAS, JOSÉ MANUEL	PYMEXP07/0201	SAN FERNANDO	7.500,00				
RUIZ GARCÍA, MARÍA ISABEL	PYMEXP07/0205	SAN FERNANDO	5.101,25				
CABALLERO GONZÁLEZ, DIEGO	PYMEXP07/0221	SAN FERNANDO	7.400,00				
CABALLERO ZAJARA, JUAN ANTONIO	PYMEXP07/0222	SAN FERNANDO	5.555,00				
RODRÍGUEZ RÍOS, NICOLÁS	PYMEXP07/0232	SAN FERNANDO	7.500,00				
ALCONCHEL RAMÍREZ, MANUELA	PYMEXP07/0253	SAN JOSÉ VALLE	550,00				

Cádiz, 24 de septiembre de 2007.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 520/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 520/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 520/2007, interpuesto por don José Eduardo Evangelista Mas contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Torrox (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 520/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, por don José Eduardo Evangelista Mas contra la suspensión provisional de la tramitación de la solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 527/2007, interpuesto por doña Nuria del Mar García Gálvez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 527/2007, interpuesto por doña Nuria del Mar García Gálvez, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 527/2007, interpuesto por doña Nuria del Mar García Gálvez contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 527/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña Nuria del Mar García Gálvez contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Marbella (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 3 de septiembre de 2007.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 531/2007, interpuesto por doña Miriam Rivero Macarrilla contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 531/2007, interpuesto por doña Miriam Rivero Macarrilla, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 531/2007, interpuesto por doña Miriam Rivero Macarrilla contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2007, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 531/2007, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña Miriam Rivero Macarrilla contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).